

Requisitos para Pasaporte

1.-Comprobar su Nacionalidad mexicana con el original y 2 copias de uno de los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- Certificado de Nacionalidad Mexicana.
- Declaratoria de Nacionalidad Mexicana.

Mujeres casadas:

- Si se casó en México, debe presentar Acta de Matrimonio original, y 2 copias.
- Si se casó en Estados Unidos, debe presentar Acta de Matrimonio original debidamente apostillada por la Secretaría del Estado correspondiente, y 2 copias.

Mujeres divorciadas (debe presentar tanto Acta de Matrimonio como Divorcio):

- Si se divorció en México, debe presentar Acta de Divorcio, original y 2 copias.
- Si se divorció en Estados Unidos, debe presentar Acta de Divorcio original debidamente apostillada por la Secretaría del Estado correspondiente, y 2 copias.

Mujeres viudas (debe presentar tanto Acta de Matrimonio como Defunción):

- Acta de Defunción original y 2 copias.
- Acta de Defunción estadounidense original, debidamente apostillada por la Secretaría del Estado correspondiente, y 2 copias.

Si fue registrado 1 año después de haber nacido, su acta de nacimiento es extemporánea, por lo que debe presentar uno de los siguientes documentos complementarios:

- Copia certificada del acta de Nacimiento del padre o madre del interesado, cuya fecha de registro haya sido durante el primer año de su nacimiento y en donde conste además la nacionalidad mexicana del registrado.
- Copia certificada por Notario Público de México, de la Fe de bautismo, si dicho acto se realizó durante el primer año de su nacimiento.
- Copia certificada del acta de Matrimonio de los padres, donde se indique que cualquiera de ellos es mexicano y que se casaron antes de la fecha de nacimiento del interesado.
- Copia certificada del acta de Nacimiento de un hermano mayor, nacido en México y que haya sido registrado dentro del primer años de su nacimiento.
- Certificado de educación primaria original o boleta de calificaciones de alguno de los grados del nivel básico, expedida por la Secretaría de Educación Pública o alguna otra institución reconocida por dicha Secretaría, siempre y cuando estos estudios hayan concluido entre los 12 y 14 años de edad.
- Testimonio ante un Juez de lo Familiar o de Primera Instancia expedido en México.

2.-Comprobar su Identidad con el original y 2 copias de una identificación oficial vigente con fotografía:

- Matrícula Consular expedida por 5 años.
- Credencial de Elector con fotografía.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Certificado de Estudios, Título o Cédula Profesional.
- Permiso de Trabajo / Tarjeta de Residente, otorgados por el Gobierno de Estados Unidos.
- Licencia de Conducir / Identificación de Estados Unidos.

Menores de Edad e Incapacitados: Deben comparecer ambos padres / tutores legales (y presentar alguna de las identificaciones anteriormente señaladas. La identificación de la madre debe incluir el apellido paterno. Los menores deben presentar alguna de las siguientes identificaciones:

- Cartilla de vacunación, si es menor de 6 años.
- Boleta de calificaciones, récord escolar con fotografía sellada o identificación escolar, para menores entre 7 y 12 años.
- Identificación del Estado o identificación escolar, para menores entre 13 y 17 años.

En caso de que falte el padre o la madre, o no vivan con el menor o incapacitado, debe presentar alguno de los documentos a continuación señalados:

- Forma OP7. Permiso del padre/madre o tutor legal, que se tramita en cualquier delegación de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Embajada o Consulado mexicano en el exterior. Este trámite es totalmente gratuito.
- Acta de divorcio original en la que se otorgue el ejercicio de la patria potestad ("sole/full custody") del menor o incapacitado a uno de los padres. Si el documento fue expedido en los Estados Unidos, tiene que estar debidamente apostillado por la Secretaría del Estado correspondiente; y 2 copias.
- Acta de defunción original del padre/madre. Si el documento fue expedido en los Estados Unidos, tiene que estar debidamente apostillado por la Secretaría del Estado correspondiente; y 2 copias.
- Acta de adopción original. Si el documento fue expedido en los Estados Unidos, tiene que estar debidamente apostillado por la Secretaría del Estado correspondiente; y 2 copias.
- Si no conoce el paradero del padre/madre, debe acudir ante un Juez de lo Familiar para obtener la patria potestad del menor o incapacitado.

3.- Presentar 2 Fotografías recientes tamaño pasaporte.

Las fotografías deben ser a color, con fondo blanco, de frente, sin lentes, cabeza descubierta, y recientes, es decir que hayan sido tomadas hasta 30 días antes de la fecha de solicitud del pasaporte. No se aceptan fotografías en camiseta ni con aretes (hombres).

Los costos del pasaporte son los siguientes:

1 año: 32 dólares
3 años: 74 dólares
6 años: 101 dólares

El pago debe realizarse en efectivo. No se aceptan cheques personales ni tarjetas de crédito.